



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PRESIDENCIA

A las 13:15 horas del día miércoles 10 de octubre de 2018, en el Salón número 3 del edificio "I", del Palacio Legislativo de San Lázaro, se reunieron las y los Diputados integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, de conformidad con la convocatoria de fecha 09 de octubre del presente año, para desahogar el siguiente:

Orden del día

La presidenta inició la reunión dando la bienvenida y apertura a la Reunión de Instalación de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia a los asistentes y solicitó a la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, fungir como secretaria de la reunión.

La reunión se desarrolló de la siguiente manera:

- I. Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- II. Presentación de los legisladores integrantes de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- III. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día
- IV. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la Dip. Rosalba Valencia Cruz, Presidenta de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
- V. Intervención de los legisladores integrantes de la Comisión e invitados especiales.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura y cita para la próxima reunión.



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PRESIDENCIA

1. Registro de asistencia y verificación del quórum reglamentario

Se registró la asistencia de 17 diputados: Rosalba Valencia Cruz, presidenta; Emeteria Claudia Martínez Aguilar, secretaria; Dulce María Corina Villegas Guarneros, secretaria; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, secretaria; Maribel Martínez Ruiz, secretaria; Aleida Alavez Ruiz, integrante; Susana Cano González, integrante; Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, integrante; Martha Hortencia Garay Cadena, integrante; José Luis García Duque, integrante; Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, integrante; Ana Paola López Birlain, integrante; Laura Martínez González, integrante; Sergio Mayer Bretón, integrante; Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, integrante; Miriam Citlalli Pérez Mackintosh, integrante; y María Marcela Torres Peimbert, integrante.

Se registró la justificación de inasistencia de 6 diputados: Marco Antonio González Reyes, secretario; Lourdes Celenia Contreras González, integrante; Janet Melanie Murillo Chávez, integrante; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, integrante; Leticia Díaz Aguilar, integrante; y Nelly Minerva Carrasco Godínez, integrante.

La diputada Rosalba Valencia Cruz, presidenta de la comisión, declaró la existencia de quórum y dio por iniciada la reunión.

2. Presentación de los legisladores integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

La diputada Rosalba Valencia Cruz dio cordial bienvenida, e invito a presentarse cada uno de los diputados presentes.

Los legisladores Emeteria Claudia Martínez Aguilar, del grupo parlamentario MORENA; Dulce María Corina Villegas Guarneros del grupo parlamentario MORENA; María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del grupo parlamentario PAN;



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PRESIDENCIA

Maribel Martínez Ruiz, del grupo parlamentario PT; Aleida Alavez Ruiz, del grupo parlamentario MORENA; Susana Cano González, del grupo parlamentario MORENA; Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, del grupo parlamentario MORENA; Martha Hortencia Garay Cadena, del grupo parlamentario PRI; José Luis García Duque, del grupo parlamentario PES; Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, del grupo parlamentario PES; Ana Paola López Birlain, del grupo parlamentario PAN; Laura Martínez González, del grupo parlamentario MORENA; Sergio Mayer Bretón, del grupo parlamentario MORENA; Dulce María Méndez de la Luz Dazón, del grupo parlamentario MC; Miriam Citlally Pérez Mackintosh, del grupo parlamentario MORENA; y María Marcela Torres Peimbert, del grupo parlamentario PAN, se presentaron y dieron la bienvenida a Fundación por las voces de la infancia y género, Programa Niños de la Calle, A.C., Red por los Derechos de la Infancia en México y Sin Fronteras, I.A.P.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

A continuación, la diputada secretaria Dulce María Corina Villegas Guarneros dio lectura al orden del día y la diputada presidenta, Rosalba Valencia Cruz, sometió la propuesta a consideración del pleno, para lo cual solicitó que las diputadas y los diputados manifestasen si tuvieran alguna observación. No habiendo quién hiciera comentarios u observaciones, lo sometió a su votación, y se llegó al siguiente:

Acuerdo: Se aprobó por unanimidad el orden del día propuesto.

4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la Dip. Rosalba Valencia Cruz, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PRESIDENCIA

La diputada presidenta Rosalba Valencia Cruz pidió a los presentes ponerse de pie, para realizar la declaratoria formal de instalación, misma que se transcribe, a continuación:

“En el Palacio Legislativo de San Lázaro siendo las 13 horas con 27 minutos del día 10 del mes de octubre de 2018, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 146 numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como de conformidad con el Acuerdo del pleno de la Cámara de Diputados, de fecha 10 de octubre de 2018, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión queda instalada oficialmente la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia”.

La diputada Rosalba Valencia Cruz, externó el privilegio que considera al ser parte de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia en la LXIV Legislatura, manifestó que espera lograr productividad en la comisión, para conseguir un ejercicio democrático, lograr consensos amplios e incluyentes, donde tengan cabida las aportaciones y propuestas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, asociaciones civiles y ciudadanos.

Acuerdo: La declaratoria formal de instalación se realizó el día miércoles 10 de octubre de 2018, misma que se comunicó por escrito a la Mesa Directiva en esa misma fecha.

5. Intervención de los legisladores integrantes de la Comisión e invitados especiales.

La directora general de Sin Fronteras, I.A.P. expresó la importancia que en los procedimientos administrativos migratorios que emita el Instituto Nacional de Migración y la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, se aplique de manera efectiva el interés superior de la infancia y la adolescencia, así como el derecho a



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PRESIDENCIA

la no discriminación, a la unidad familiar, a garantizar el debido proceso, la reunificación familiar, la preservación de la identidad y la garantía de participación. Expreso la urgente necesidad de erradicar la privación de la libertad de niñas, niños y adolescentes en estaciones migratorias, o en centros de detención migratorios, ya que además, manifestó que no se respetan los principios de necesidad, razonabilidad y proporcionalidad, y nunca se apela al interés superior ni a los principios y derechos estipulados en la convención de los derechos del niño. La representante de Sin Fronteras solicito que desde el Congreso de la Unión se tenga una comunicación constante con las asociaciones civiles.

Por su parte, el representante de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA, externó que gracias a la comisión en las legislaturas anteriores, permitió impulsar que en el país, después de cerca de 24 años, hubiera una Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Desde la Secretaría Ejecutiva durante tres años se han recopilado una serie de demandas o de necesidades en cuanto a la armonización legislativa. Se hizo mención a la necesidad de una Ley General de Adopciones, de un capítulo especial en el tema de los adolescentes, así como el fortalecimiento de la primera infancia.

La representante del Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, menciona que el trabajo que todos los diputados y diputadas que forman parte de la comisión, podrá beneficiar a casi un tercio de la población mexicana. Declaro que, desde UNICEF, se comparte la necesidad de reformar la Ley General de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes para dotar de mayor autonomía técnica y financiera a las procuradurías de protección de niñas, niños y adolescentes, a fin de proteger y restituir efectivamente los derechos de esta población. Dentro de UNICEF, se identificó la necesidad de reformar legislación penal para que el ministerio público pueda ejecutar oportunamente medidas de protección especial, la necesidad de garantizar la participación efectiva de niñas, niños y adolescentes.



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PRESIDENCIA

Así como armonizar la Ley General de Educación, con el capítulo del Derecho a la Educación de la Ley General y el Código Civil Federal para establecer los 18 años como edad mínima para contraer matrimonio y asegurar que las niñas y adolescentes madres, como sus hijos, puedan acceder a la seguridad social sin necesidad de contraer matrimonio. También es necesario que distintas leyes prohíban expresamente el castigo corporal y se amplíen períodos de licencia por paternidad y maternidad.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz otorgó un espacio de tiempo para que los integrantes de la Comisión pudieran externar sus posicionamientos.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, secretaria de esta Comisión, agradeció la oportunidad de pertenecer a la misma y hace mención que el día de la instalación se marcó un día muy especial en la historia de México.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, secretaria de la Comisión, expresó que en el Grupo Parlamentario del PAN han determinado que el cimiento es la educación inicial, para un desarrollo integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Asume que se debe garantizar que los niños y las niñas, y los adolescentes de México, tengan las oportunidades para desarrollarse como seres humanos, con todas las facultades y todas las oportunidades.

El diputado José Luis García Duque, integrante de la Comisión, manifestó su postura como representante del Grupo Parlamentario Encuentro Social, comentando que uno de los principios básicos es la familia. Por ello, el trabajo se aboca a que ya no haya necesidades en los niños, que no haya maltratos, ya que existe mucha necesidad en todo el país.

La diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, integrante de la Comisión expresó que desde su trinchera legislará a favor de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, ya que es educadora, con 20 años de servicio, y escogió



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PRESIDENCIA

ser integrante de la comisión, porque cree que si desde niños se les enseña a tener valores, no existiría la violencia que impera en el país.

La diputada Ana Paola López Birlain, integrante de la Comisión, declaró que se está viviendo una situación muy violenta en el país, y eso es producto de lo que se ha dejado de hacer. La comisión tiene una gran responsabilidad, pero una responsabilidad que no se puede llevar a cabo aisladamente, se necesita trabajar con la sociedad civil, y con los expertos. Si realmente se quiere construir un país en paz, se debe empezar desde a primera infancia, expreso.

La diputada María Marcela Torres Peimbert, integrante de la Comisión, felicitó a la diputada presidenta y a la mesa directiva de la comisión, cito a Sigmund Freud: "Infancia es destino", y cree que el destino de las niñas, niños y adolescentes en el país debe ser lo primero, para erradicar la violencia que se vive en el país. Mencionó una iniciativa en la que se propone la elaboración de un listado nacional de deudores morosos alimentarios, para que los padres irresponsables que no estén cubriendo las necesidades de sus hijos entren a un buró de crédito, no puedan adquirir bienes muebles o inmuebles a crédito, no puedan ser funcionarios públicos por elección, y primero cumplan su primera obligación que es con sus propias hijas e hijos.

La diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, integrante de la Comisión, mencionó su gusto de estar en una comisión presidida por una mujer ya que refleja la victoria de una gran lucha. También comentó que cuenta con la experiencia laboral en el DIF estatal de Veracruz, en el área de niños y adolescentes.

La diputada Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, integrante de la Comisión, mencionó que se debe empezar a legislar a favor de la niñez desde la lactancia, el derecho a que todo niño y toda niña puedan tener las condiciones necesarias para ser lactado y que haya los espacios adecuados. Por otro lado, la violencia que han vivido niñas, niños y adolescentes con el tema de desaparición forzada, los



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PRESIDENCIA

huérfanos por feminicidio, migración, todo lo relacionado el tren la Bestia y que muchos de los infantes van sin acompañantes, infancia en cárceles por las madres infractoras, como así también los niños y las niñas infractores, y el seguimiento a embarazos tanto de niñas como de adolescentes. Menciono muchas tareas en las que se debe trabajar.

La diputada Susana Cano González, integrante de la Comisión, expresó su gusto de estar y formar parte de la comisión, el futuro de México se encuentra en los niños, niñas y adolescentes, ya que existe una descomposición social muy grande. La comisión puede contribuir a que se vuelvan a motivar, que se tengan valores en el país, menciono.

El diputado Sergio Mayer Bretón, integrante de la Comisión, manifestó su gusto de pertenecer a la comisión, y expreso que dentro de los proyectos que presentará es la creación de la Ley Nacional de Adopción para homologar a nivel nacional los criterios de adopción, así como fortalecer la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el tema penal, la creación de fiscalías de protección a la niñez en cada uno de los estados, y la creación de una plataforma de registro único para los niños que son aptos de ser adoptados.

La diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, integrante de la Comisión, expresó que tiene la licenciatura en psicología educativa, y ha estado en diferentes ramos educativo, considera que es un factor muy importante trabajar desde la gestación hasta la adolescencia, así como el entorno del niño en lo familiar, social y educativo.

La diputada Maribel Martínez Ruiz, integrante de la Comisión, declaró que desde hace varios años se ha involucrado en llevar ciencia y tecnología a las niñas y a los niños en Oaxaca y a través de un planetario móvil buscó generar expectativas que crean en sus sueños de los menores. Manifestó que el próximo año se cumplen 30 años de la entrada en vigor de la convención de los derechos del niño,



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PRESIDENCIA

por ello hace un llamado para que se utilice el lenguaje inclusivo. Se necesita que la voluntad que impero en la reunión de instalación se vuelva una realidad.

La diputada Aleida Alavez Ruiz, integrante de la Comisión, hizo mención a la frase de Nelson Mandela: “Un pueblo se mide como trates a tu infancia”. Y manifiesta que se debe poner atención, al interés superior del niño y la niña ya que no es solamente una frase. El acompañamiento de las organizaciones en el trabajo legislativo resulta necesario, ya que se debe asumir a la niñez y adolescencia como tema transversal, se debe asumir que las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derecho, darles voz, ya que existen diversas asociaciones que tienen una metodología habilitada para escucharlos, para ir a ellos y para que nos digan qué están pensando, cómo están viviendo las cosas. Son sujetos de derecho y no se debe dejar de escucharlos.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena, integrante de la Comisión, felicitó a la Junta Directiva y manifestó ser aliada en todas aquellas acciones en beneficio de las niñas, los niños y los adolescentes, para la búsqueda de beneficios y la creación de políticas públicas.

La diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh, integrante de la Comisión, manifestó tener un compromiso con los niños y adolescentes, ya que es un sector de la población muy vulnerable, es por ello, que se les debe dar voz, ya que son personas que al igual que los adultos tienen ideas. Considera los temas de adopción, del derecho a la alimentación, el derecho a la salud, a la identidad, como indispensables para la Comisión.

6. Asuntos Generales.

La diputada presidenta Rosalba Valencia Cruz, en los asuntos generales realizó la designación y presentación de la secretaria técnica, la Licenciada Andrea Mariana Frías Ávila, de conformidad con el artículo 150 numeral 1 fracción XV del Reglamento de la Cámara de Diputados.



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA PRESIDENCIA

La presidenta solicitó que las diputadas y los diputados manifestasen si tuvieran alguna observación. No habiendo quién hiciera comentarios u observaciones.

7. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión

A las 14:14 horas del miércoles 10 de octubre de 2018, se levantó la reunión de instalación de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con la presencia de los 17 integrantes de la Comisión con los que originalmente se inició la reunión. Se cita para la próxima reunión ordinaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Diputados:

Dip. Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

Dip. Marco Antonio Gonzáles Reyes
Secretario

Dip. Emeteria Claudia Martínez Aguilar
Secretaria

Dip. Martha Robles Ortiz
Secretaria

Dip. Graciela Sánchez Ortiz
Secretaria

Dip. Dulce María Corina Villegas
Guarneros Secretaria



COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
PRESIDENCIA



Dip. María de los Ángeles Gutiérrez
Valdez Secretaria



Dip. Maribel Martínez Ruiz
Secretaria



Dip. Laura Barrera Fortoul
Secretaria

Palacio Legislativo de San Lázaro a, 25 de octubre 2018.